

**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MULTIMEDIOS
PUBLICITARIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 22 de marzo del 2018; siendo las 16h00 horas p.m., en las oficinas ubicadas en la calle Antonio Reyes Oe8-188 y Marcos Varela, sector norte de la ciudad de Quito, se reúnen los Socios de la compañía, con el objeto de realizar la Junta General Ordinaria de Socios convocada para esta fecha.

De acuerdo a la lista de asistentes acuden a esta Junta General Ordinaria, los siguientes socios, LLERENA VACA ANGEL RAMIRO, titular de trescientas sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, COBA CORONEL ANA LUCIA, titular de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez constatado el quorum de acuerdo con las normas legales y estatutarias se determina que puede instalarse la Junta.

El Señor Gerente declara constituida la Junta General y da la bienvenida a los señores socios que se han servido concurrir a la Junta.

Preside la reunión el señor LLERENA VACA ANGEL RAMIRO, Gerente General de la Compañía, como Secretaria la señora HIDALGO OLIVIA.

Por indicación del señor gerente, la secretaria lee la convocatoria para esta Junta General, cuyo texto es el siguiente:

- 1.- Informes de Gerente General sobre la marcha del negocio,
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, estimando y considerando que la compañía ha presentado la información de manera razonable y en apego a las políticas contables de la empresa.

Los documentos que serán conocidos según el orden del día que antecede, se encuentran a disposición de los señores socios.

De inmediato, el Señor Gerente dispone que se traten los puntos de la convocatoria:

La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General.

La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros.

Una vez que ha concluidos los asuntos contemplados en la Convocatoria, por disposición de la Gerencia General, Secretaria da lectura al acta, la misma que es sometida a consideración de la Junta, que la aprueba sin observaciones.

Llerena Vaca Angel Ramiro